

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 02: SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PROVINCIA

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

El Programa no sólo consiste en el cumplimiento de las funciones encomendadas de control legal y técnico de los decretos que dicta el Poder Ejecutivo, sino también en brindar asesoramiento oportuno y adecuado en todas aquellas cuestiones que a criterio de los titulares de los Ministerios y Organismos, que componen la Administración, requieran de una adecuada interpretación jurídica, contable, presupuestaria y financiera.